

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 12969425

No. Crédito 8229417000

Adeudo \$4,392.20

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 7

131806



NOMBRE: ALFARO LOPEZ FRANCISCO EDUARDO
DOMICILIO: PRIVADA MARTINEZ 1916-A / GRAL. CHARLES Y C. FUERO C.P.25060
COLONIA: BELLAVISTA, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA
R.F.C.: AALF8105271C8

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 133, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. ERNESTO PRADO ARÉVALO ADMINISTRADOR GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL en SALTILLO, con domicilio en LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al contribuyente que el plazo para la entrega de bienes embargados es de cinco días contados a partir de la fecha en que sea notificado el presente oficio.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. _____

Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en
SALTILLO, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SALTILLO, COAHUILA A 1 DE JULIO DE 2019
EL ADMINISTRADOR GENERAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ERNESTO PRADO ARÉVALO

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 12969425

No. Crédito 8229417000

Adeudo \$4,392.20

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 7

131806



NOMBRE: ALFARO LOPEZ FRANCISCO EDUARDO
DOMICILIO: PRIVADA MARTINEZ 1916-A / GRAL. CHARLES Y C. FUERO C.P.25060
COLONIA: BELLAVISTA, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA
R.F.C.: AALF8105271C8

OFICIO:

ASUNTO: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 4 de Agosto de 2016, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 19 de Agosto de 2016, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>	<u>No Series</u>
1	Pza.	1.- VEHICULO MARCA FORD LINEA F-250 MODELO 2007 PLACA EZ96943 SERIE 3FTRF17W87MA15875	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los artículos 2 fracción III, 5 fracción IV, 12, 16 fracciones V, VII y VIII y 54 fracción III, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018 y con fundamento en el artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad.

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 12969425

No. Crédito 8229417000

Adeudo \$4,392.20

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 7

131806



NOMBRE: ALFARO LOPEZ FRANCISCO EDUARDO
DOMICILIO: PRIVADA MARTINEZ 1916-A / GRAL. CHARLES Y C. FUERO C.P.25060
COLONIA: BELLAVISTA, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA
R.F.C.: AALF8105271C8

OFICIO: 8229417000

Asunto: CITATORIO

SALTILLO, Coah; a 26 de Agosto de 2019

C. REPRESENTATE LEGAL DE ALFARO LOPEZ FRANCISCO EDUARDO

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en PRIVADA MARTINEZ 1916-A C.P 25060 Colonia BELLAVISTA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las 12:30 horas del día 26 de Agosto de 2019 con el objeto de notificar el oficio número 8229417000, de fecha 1 de Julio de 2019, a través del cual se le comunica el ACUERDO DE LA REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de José Saucedo Everardo en su carácter de Arrendatario quien se identifica con Credencial INE 0907094111957 y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día 27 de Agosto de 2019, a las 11:10 horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

Nombre:

Samuel Páez Pablos

Firma:

Samuel Páez Pablos

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Everardo José Saucedo

Firma:

[Firma]

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa 12969425

No. Crédito 8229417000

Adeudo \$4,392.20

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 7

081902



NOMBRE: ALFARO LOPEZ FRANCISCO EDUARDO
DOMICILIO: PRIVADA MARTINEZ 1916-A / GRAL. CHARLES Y C. FUERO C.P.25060
COLONIA: BELLAVISTA, **LOCALIDAD:** SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA
R.F.C.: AALF8105271C8

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA ACUERDO DE REMOCIÓN

En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las TRECE horas y TRÉINTA minutos, del día VEINTINUEVE del mes de AGOSTO del año de DOS MIL DIECINUEVE, el que suscribe C. GABRIEL PENALIS JOSEFINO notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la constancia de identificación número AGEF / 0104 / 2019, de fecha 07 de enero de 2019, con vigencia del 07 de enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el ACUERDO DE REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de fecha 1 de Julio de 2019 emitido por el LIC. ERNESTO PRADO ARÉVALO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, relativo al crédito fiscal identificado con el número 8229417000, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, toda vez que en fecha 19 de Agosto de 2016 se llevó a cabo el embargo de 1|Pza.|1.- VEHICULO MARCA FORD LINEA F-250 MODELO 2007 PLACA EZ96943 SERIE 3FTRF17W87MA15875||, derivado del procedimiento administrativo de ejecución, iniciado contra el citado crédito fiscal; me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle PRIVADA MARTINEZ 1916-A colonia BELLAVISTA con código postal C.P.25060 del municipio de SALTILLO, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Siendo los indicadores oficiales del nombre de la calle privada Martinez encontrándose entre las calles de Gral Charles y calle Santos fuero colonia Bellavista teniendo una vista al número 1916-A siendo una casa habitación de dos plantas cuarta con tres ventanitas y puerta número de Jerruo CFE 077505

no se pudo no fue vehiculo conste

En presencia de los testigos de asistencia C. De la Cruz Ruiz maría o pelia
quien se identifica con INE 0907051573597
y tiene su domicilio en Calle Fco de pablos m 28
27 Nueva Haratalu y C. Jorres Nova Diego
quien se identifica con Ante INE 0902099575826
y tiene su domicilio en Cuba Fray Juan de Ferrers 176 Agua Azul

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE TIENE A LA VISTA EL(LOS) BIEN(ES) QUE FORMALMENTE FUERON EMBARGADOS PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias se dejó aturros el día 26 de Agosto 2019 de seis documentes día posterior al tocar la puerta solo una persona del sexo femenino informando que el contribuyente ya andaba en las oficinas de ejecución. realizandole los pagos y cerro la puerta de la casa se retiró del domicilio que ella no recibió ningún documento

De los seis documentes dos pago, dos cancelo y dos no atendio se visito el día 29 de Agosto 2019. no se localizo ninguna personas

los pagos y las cancelaciones se checo en oficina de pagos 1916 - pago recibí como de enfrente del número 1916-A no que recibir y ni proporcionar informacion

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

quien ocupa el inmueble ubicado en _____
y manifiesta vivir en el mismo desde _____
cuyas características son _____

_____ y se identifica con _____
y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C



quien ocupa el inmueble ubicado en _____
y manifiesta vivir en el mismo desde _____
cuyas características son _____

_____ y se identifica con _____
y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

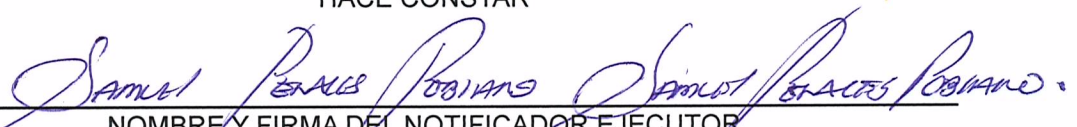
Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: ALFARO LOPEZ FRANCISCO EDUARDO en el domicilio fiscal PRIVADA MARTINEZ 1916-A / GRAL. CHARLES Y C. FUERO C.P. 25060, COLONIA: BELLAVISTA, LOCALIDAD: SALTILLO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA.

lo festado no tiene Vehiculos Conste
del Pabes Pablos

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las TRECE horas y CUARENTA minutos, del día VEINTINUEVE del mes de AGOSTO del año de Dos mil Diecinueve, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
	
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

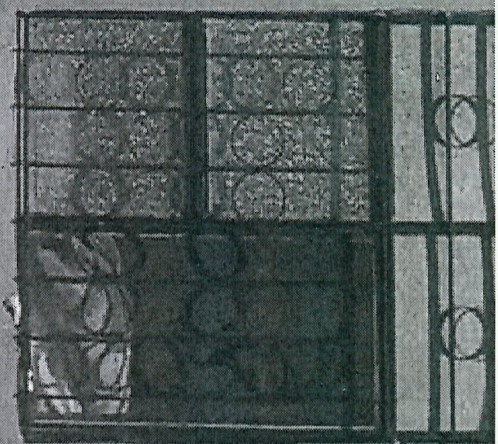
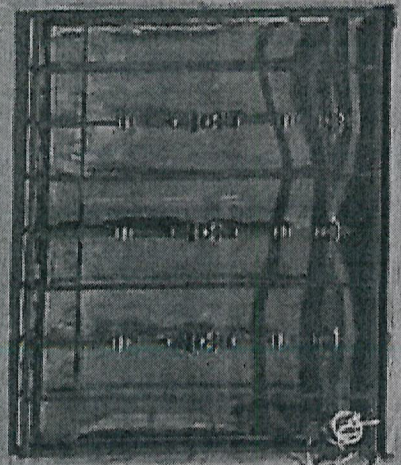
----- DOY FE -----

HACE CONSTAR	
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR	

Lo festado no tiene valor conste.
Samuel Pentes Robiano.



1916-A



Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO
Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA
No. Multa 12969425 **No. Crédito** 8229417000
Adeudo \$4,392.20 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 7
 081902



NOMBRE: ALFARO LOPEZ FRANCISCO EDUARDO
DOMICILIO: PRIVADA MARTINEZ 1916-A / GRAL. CHARLES Y C. FUERO C.P.25060
COLONIA: BELLAVISTA, **LOCALIDAD:** SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA
R.F.C.: AALF8105271C8

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA ACUERDO DE REMOCIÓN

En el municipio de SALTILLO, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13 horas y 20 minutos, del día 27 del mes de Septiembre del año de 2019, el que suscribe C. Juan Francisco Cabello Sandoval

notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SALTILLO, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la constancia de identificación número AGEF / 0217 / 2019, de fecha 07 de Enero de 2019, con vigencia del 07 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el ACUERDO DE REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de fecha 1 de Julio de 2019 emitido por el LIC. ERNESTO PRADO ARÉVALO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, relativo al crédito fiscal identificado con el número 8229417000, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, toda vez que en fecha 19 de Agosto de 2016 se llevó a cabo el embargo de 1|Pza.1.- VEHICULO MARCA FORD LINEA F-250 MODELO 2007 PLACA EZ96943 SERIE 3FTRF17W87MA15875||, derivado del procedimiento administrativo de ejecución, iniciado contra el citado crédito fiscal; me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle PRIVADA MARTINEZ 1916-A colonia BELLAVISTA con código postal C.P.25060 del municipio de SALTILLO, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Por
Paga Levisalud Ubicado en Calle Privada Martinez esquina con
Carlos Fuero, tienda un local de dos pisos con fachada en color Azul Celeste
puerta metálica en negro, ubicada al lado derecho

lo testado no tiene valor conste.

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las 13 horas y 25 minutos, del día 29 del mes de Septiembre del año de 2019, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

lo testado no tiene validez. Consta. -f

<u>Guillermo Hernández / MD 2</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	<u>Walter Ángel de la Rosa</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR	
<u>Juan Francisco Cabello Gandaraj</u>	
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR	



Tú
hoy a la(s) 8:5

(1) WhatsApp

